

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 31 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido del interesado, por el presente anuncio se notifica al mismo el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada (calle Joaquina Eguaras, núm. 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, CP 18071 Granada), concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación:

Titular: Ana do Carmo do Santos.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimientos de cancelación en el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de Vivero del productor núm. ES-01-18-0187.

Recursos o plazos: Se le concede el plazo de diez días para que presente alegaciones o documentos que estime pertinentes, en virtud del artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Granada, 31 de julio de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»